

CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMÁ PANAMA R.P.

ACUERDO No. 75

De 03 de julio de 2007

Por el cual se aprueba el aporte de Cincuenta y Cinco Mil Balboas (B/.55,000.00) al Patronato Parque Municipal Summit" para que efectúe la contratación de la confección de los planos para la construcción de la nueva entrada del Parque Municipal Summit, según concurso celebrado por el Patronato.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMÁ

En uso de sus facultades legales y,

CONSIDERANDO:

Que el señor Alcalde del Distrito de Panamá solicita sea presentada a la consideración del Honorable Consejo Municipal de Panamá, la aprobación del aporte económico de Cincuenta y Cinco Mil Balboas al Patronato Parque Municipal Summit, para la confección de los planos para la construcción de la nueva entrada del Parque Municipal Summit, según concurso celebrado por el Patronato;

Que el Patronato Parque Municipal Summit es una organización sin fines de lucro y de interés social, con carácter científico, cuyo objetivo es desarrollar actividades encaminadas al fortalecimiento del Parque y Jardín Botánico Summit;

Que el Patronato Parque Municipal Summit tiene como fines la promoción, protección, desarrollo, mantenimiento, modernización, remozamiento y otras actividades en beneficio del Parque Municipal Summit, lo mismo que desplegar una labor educativa en lo referente a la ilustración botánica, biológica o científica animal;

Que entre los objetivos del Patronato Parque Municipal Summit se encuentra el intercambio y cooperación mutua con las entidades oficiales, internacionales, nacionales, provinciales y municipales, para el incremento y desarrollo del Patronato;

Que los recursos del Patronato Parque Municipal Summit lo constituyen las cuotas ordinarias y extraordinarias de sus miembros, los ingresos recibidos por las actividades desarrolladas, los subsidios, las sumas que pudieran recibir de parte de otros organismos, tanto nacionales, municipales, como internacionales, públicos o privados, así como de personas naturales o jurídicas, donaciones y herencias que se hagan al Patronato;

Que dentro del Plan de Trabajo trazado por el Patronato Parque Municipal Summit, a ejecutar dentro de los primeros cinco (5) años, incluye para el año 2007 la conclusión del diseño de la nueva entrada principal y estacionamiento, al igual que su construcción del Parque Municipal Summit;

Que en virtud de lo anterior el Patronato Parque Municipal Summit celebró en el mes de Junio del año 2006 el Concurso de Diseño para la Nueva Entrada del Parque Municipal Summit - Panamá, cuyo premio consistía en otorgar la construcción del diseño ganador;

Que después de una evaluación exhaustiva de los diseños presentados al Patronato Municipal Summit, los miembros del Patonato decidieron declarar un empate entre las propuestas presentadas por el Arquitecto Gene Visbal y los Arquitectos Pablo y Diego Cambefot, los cuales deberán trabajar juntos para la elaboración de un nuevo diseño que será sometido a aprobación del Patronato;

Que el costo para la confección de los Planos del diseño ganador para la Nueva Entrada del Parque Municipal Summit está valorado en Cincuenta y Cinco Mil Balboas (B/.55,000.00);

ACUERDA:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR el aporte económico de Cincuenta y Cinco Mil Balboas (55,000.00) al Patronato Parque Municipal Summit para que efectúe la contratación de la confección de los planos para la construcción de la nueva entrada del Parque Municipal Summit.



CONSEJO MUNICIPAL DE PANAMÁ PANAMA R.P.

Pág. N° 2 Acuerdo N° 75 De 03/07/07

ARTICULO SEGUNDO: La erogación contemplada en el artículo anterior será cargada a la Partida Presupuestaria No.5.76.1.2001.01.01.01.169 del Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Panamá.

ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo empezará a regir a partir de su sanción.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Ley No. 106 de 8 de octubre de 1973, con las reformas introducidas por la Ley No.52 de 12 de diciembre de 1984.

Dado en la Ciudad de Panamá a los tres (03) días del mes de julio de dos mil siete (2007).

EL PRESIDENTE,

H.C. MÁN PICOTA

EL VICEPRESIDENTE,

H C MARIO KENNIEDY

EL SECRETARIO GENERAL,

JØSE DE LA ROSA CASTILLO

maritza

ALCALDÍA DEL DISTRITO DE PANAMÁ Panamá, 6 de julio de 2007

Aprobado: EL ALCALDE

Ejecútese y Cúmplase: LA SECRETARIA GENERAL,

JUAN CARLOS NAVARRO

NORBERTA A. TEJADA CANO